ITEM	Nombre Catalogo DNCP	Especificaciones técnicas	Cantidad Solicitada	Precio Promedio Unitario Referencial	TOTAL	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS	MENOR COSTO unitario	TOTAL	%	EMPRESA
5	Seguro de vehículos	Seguro sobre vehículos institucionales del INTN, e incluirán, entre otras cosas: * Responsabilidad Civil, por toda indemnización que el Asegurado tuviera que pagar en concepto de daños materiales (lesiones o muertes) y/o materiales causados a terceros, ocasionados por el vehículo asegurado, por la carga transportada en condiciones reglamentarias a) Lesiones o muerte de 1 persona. b) Lesiones o muerte de 2 o más personas. c) Daños causados a cosas de tercero. * Accidente e Incendio, cubre los daños materiales sufridos por el vehículo asegurado ocurridos por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo, vuelco, despeñamiento o inmersión, roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo (móvil o inmóvil) y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o esté estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros lugares apropiados, en cualquier punto de la República. Además, se extiende a cubrir aún cuando el vehículo asegurado fuere manejado por cualquier persona. * Robo, o hurto total del automóvil,o camion asegurado. Accesorios, para los casos de accidente y robo (incluyéndose robo parcial). * Cobertura de accidentes personales personales (muerte, invalidez y asistencia médica) para choferes y funcionarios del INTN y terceros que se encuentren en cualquiera de los móviles pertenecientes a la institución* Cobertura Adicional por Causas Naturales, producidos por fenómenos naturales (granizo, vendaval). * Atención de Siniestro, como máximo de 48 hs. previa denuncia del siniestro a la Compañía, y con la opción del cliente de optar por el taller de su preferencia, con la base de costos de competencia de talleres del mismo nivel. * Servicio de grua para todo el territorio nacional del los moviles tanto camionetas como camiones sin limites de uso, hacer constar a la empresa proveedora del servicio de grua que el I.N.T.N. no nesecitara de ningun permiso especial para la utilizacion del servicio. Los pagos de peajes que correspondan al traslado del movil, correran a cuenta de la empresa aseguradora. * Servicio de geolocalizacion instalados en los moviles y puesta a	1	**269.947.705**	**269.947.705**	191.328.000	296.942.476	350.932.017	191.328.000	191.328.000	-29%	**NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
6	Seguro de vehículos	Seguro sobre vehículos institucionales del INTN, e incluirán, entre otras cosas: * Responsabilidad Civil, por toda indemnización que el Asegurado tuviera que pagar en concepto de daños materiales (lesiones o muertes) y/o materiales causados a terceros, ocasionados por el vehículo asegurado, por la carga transportada en condiciones reglamentarias a) Lesiones o muerte de 1 persona. b) Lesiones o muerte de 2 o más personas. c) Daños causados a cosas de tercero. * Accidente e Incendio, cubre los daños materiales sufridos por el vehículo asegurado ocurridos por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo, vuelco, despeñamiento o inmersión, roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo (móvil o inmóvil) y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o esté estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros lugares apropiados, en cualquier punto de la República. Además, se extiende a cubrir aún cuando el vehículo asegurado fuere manejado por cualquier persona. * Robo, o hurto total del automóvil,o camion asegurado. Accesorios, para los casos de accidente y robo (incluyéndose robo parcial). * Cobertura de accidentes personales personales (muerte, invalidez y asistencia médica) para choferes y funcionarios del INTN y terceros que se encuentren en cualquiera de los móviles pertenecientes a la institución* Cobertura Adicional por Causas Naturales, producidos por fenómenos naturales (granizo, vendaval). * Atención de Siniestro, como máximo de 48 hs. previa denuncia del siniestro a la Compañía, y con la opción del cliente de optar por el taller de su preferencia, con la base de costos de competencia de talleres del mismo nivel. * Servicio de grua para todo el territorio nacional del los moviles tanto camionetas como camiones sin limites de uso, hacer constar a la empresa proveedora del servicio de grua que el I.N.T.N. no nesecitara de ningun permiso especial para la utilizacion del servicio. Los pagos de peajes que correspondan al traslado del movil, correran a cuenta de la empresa aseguradora. * Servicio de geolocalizacion instalados en los moviles y puesta a	1	**46.936.048**	**46.936.048**	45.124.500	51.629.653	61.016.862	45.124.500	45.124.500	-4%	**NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
		Total			381.912.391	289.832.850	420.103.631	496.486.108	-	**289.832.850**	-24%	

C.P. Ma. Victoria Estigarribia Britez

DAF - INTN

Fecha: 23/8/2023

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluación de Ofertas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Anexo I - TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Especificaciones Técnicas				Precios referenciales		Precios Ofertados			Analisis de variación			
ITEM	Nombre Catalogo DNCP	Especificaciones técnicas	Cantidad Solicitada	Precio Promedio Unitario Referencial	TOTAL	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS	MENOR COSTO unitario	TOTAL	%	EMPRESA
1	Seguro de fidelidad de empleado	Se pretende asegurar la pérdida directa sufrida por el INTN, causada por cualquier delito de defraudación o delito/crimen tipicado en el Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero que fueran cometidos por funcionarios que ocupan los cargos de Director General, Director Administrativo y Financiero y Jefe de Dpto. de Tesorería, siempre que el dinero o efectos convertibles en dinero fueran recibidos por ellos en su carácter de tales, por cuenta del INTN.	1	3.565.714	3.565.714	2.175.000	3.922.285	4.635.428	2.175.000	2.175.000	-39%	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
2	Seguro contra robo/asalto	Sobre mobiliarios de oficina y laboratorios como ser: equipos de computación, aparatos acondicionadores de aire, ventiladores, estufas, aparatos telefónicos y fax, máquinas de escribir y calcular. Cobertura a prorrata hasta guaranies ochocientos millones (g.800.000.000.-) sobre la base del siguiente listado: *máquinas y equipos de oficina *equipos de computación *máquinas y equipos agropecuarios *máquinas y equipos de construcción *máquinas y equipos industriales *equipos de salud y laboratorio *equipos de enseñanza y recreación *equipos de comunicación *muebles y enseres *herramientas aparatos y equipos varios *programas y sistemas de computación *soporte técnico y actualización del soft *soporte data center; hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochocientos Millones)	1	18.948.567	18.948.567	11.600.000	20.843.424	24.633.137	11.600.000	11.600.000	-39%	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
3	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte	La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y/o asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador o escritorios ubicados dentro de la oficinas administrativas del INTN incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas hasta la tesorería, hasta la suma máxima de Guaraníes ciento cincuent millones (G. 150.000.000). Se pretende asegurar valores en tránsito que consisten en transporte de dinero del Dpto. de Tesorería a cualquier lugar donde realizan los depósitos en los Bancos de Asunción, hasta la suma máxima de Guaranies ciento cincuenta millones (G.150.000.000) Se pretende asegurar la pérdida directa sufrida por el INTN, causada por cualquier delito de defraudación o acto encuadernado en el Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero que fuera cometido por los empleados que ocupan los cargos detallados en las Pólizas, en el momento del desempeño de dichas funciones, siempre que el dinero o efectos convertibles en dinero fueran recibidos por ellos en su carácter de tales, por cuenta del INTN. Este seguro se deberá contratar por el cargo del funcionario, no será individual por nombre de este. El seguro deberá dar cobertura al funcionario que en el momento del siniestro se encuentre ocupando cualquiera de los cargos que serán asegurados.	1	5.820.000	5.820.000	4.350.000	6.402.000	7.566.000	4.350.000	4.350.000	-25%	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
4	Seguro contra daños climaticos, explosión, derrumbes y relacionados	Seguro edilicio sobre los distintos bloques de la sede central del INTN y las sedes del INTN de las ciudades de Capitán Miranda y Minga Guazú.	1	36.694.357	36.694.357	35.255.350	40.363.793	47.702.664	35.255.350	35.255.350	-4%	NOBLEZA SEGURO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

C.P. Ma. Victoria Estigarribia Brítez
DAF - INTN
Fecha: 23/8/2023

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluación de Ofertas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTN